

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO No. MC-00-012-2025

CONTRATO No.:				No. MC-00-012-2025			
OBJETO:				CONSTRUCCIÓN DE ACOMETICA ELÉCTRICA DE TABLERO DE MEDIDA AL PMT3 DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.			
VALOR INICIAL:				DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE (\$19.983.450)			
VALOR ADICIONAL:				N/A			
PLAZO INICIAL:				90 DIAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio			
PLAZO ADICIONAL:				N/A			
CONTRATISTA:				COPRIN S.A.S NIT:804.003.093-5 R/L: YILDARD VELASCO FONTECHA			
SUPERVISOR:				ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA Secretaria de Infraestructura CC. 37.618.249 de Piedecuesta			
INTERVENTOR CONTRATO:				N/A			
ANTICIPO (XXX%)				N/A			
FECHA DE INICIACION:				011/08/2025			
ACTA DE SUSPENSION	N°	N°	N°	día mes año	día mes año	día mes año	día mes año
ACTA DE REINICIACION	N°	N°	N°	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				10/11/2025			
MUNICIPIO:				LEBRIJA - SANTANDER			
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			

En Lebrija, a los siete (07) días del mes de NOVIEMBRE de 2025, se reunieron, ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA, en calidad de secretaria de Infraestructura, supervisora del contrato de obra y YILDARD VELASCO FONTECHA, representante legal de COPRIN S.A.S, en calidad de Contratista, con el fin de elaborar la presente acta de Suspensión del Contrato

CONSIDERANDO

1. Que el primero de agosto del 2025 se suscribió el contrato de obra No. MC-00-012-2025 con el contratista COPRIN S.A.S cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DE ACOMETICA ELÉCTRICA DE TABLERO DE MEDIDA AL PMT3 DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER” indicando actividades conforme a Acta de inicio del once (11) de agosto del 2025.
2. Que el día siete (07) de noviembre de 2025, el contratista de obra presento oficio a la supervisión solicitando la suspensión del contrato No. MC-00-012-2025 en atención al rechazo del trámite de solicitud de las certificaciones (RETIE Y RETILAP) y legalización ante la ESSA, teniendo en cuenta que se requiere implementar nuevas actividades de obra que garanticen el cumplimiento de la normativa que regula la red eléctrica, circunstancia que genera la necesidad suspender el contrato para la gestión administrativa referente a la gestión de recursos para las acciones pertinentes en el marco del presente proceso contractual.

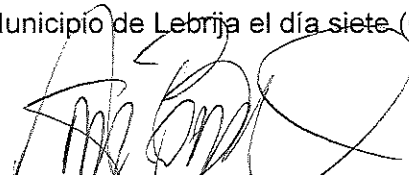
3. Teniendo en cuenta las necesidades presentadas, el contratista de obra requiere de un tiempo prudencial que le permita adelantar todas las gestiones técnicas y administrativas necesarias conforme a las necesidades actuales.
4. Que, mediante comunicación escrita del día siete (07) de noviembre de 2025, la supervisión emitió concepto favorable a dicha solicitud de suspensión, teniendo en cuenta que la misma se encuentra justificada, razón por la cual consideraron la pertinencia de suscribir el acta de suspensión No. 01 por un término de un (01) mes, tiempo que se consideró prudente para que el Contratista de Obra presente a la supervisión lo requerido para su revisión y aprobación.

Teniendo en cuenta lo anterior,

ACUERDAN

1. Suspender temporalmente el Contrato de Obra No. **MC-00-012-2025**, por el término de un (01) mes, contado a partir del día siete (07) de noviembre de 2025 y hasta el día seis (6) de diciembre de 2025 de conformidad a las consideraciones expuestas en la presente acta.
2. Establecer como fecha posible de reanudación del Contrato de Obra No. **MC-00-012-2025**, el día siete (07) de diciembre del año 2025 o hasta cuando se superen las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del contrato, a través de la suscripción del Acta de Reinicio mediante la cual se fije la nueva fecha de terminación del contrato.
3. La suspensión del contrato de obra pública No. **MC-00-012-2025** del primero (1) de agosto de 2025, no generará el reconocimiento de suma alguna a favor de contratista, ni modifica las condiciones económicas del contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el Municipio de Lebrija el día siete (07) de noviembre del año 2025.


ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA


YILDARD VELASCO FONTECHA
CONTRATISTA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó Aspectos Técnicos	Wilfredy Ascanio Guerrero	Ing. Civil CPS	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la secretaria de infraestructura del Municipio.			

Bucaramanga, 7 de noviembre 2025.

Ingeniera:

ALBA LIZETH BALLESTEROS

Supervisora de Contrato de Obra.

REFERENCIA: Contrato No. MC-00-012 de 2025, Objeto: CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE TABLERO DE MEDIDA AL PMT3 DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER.

ASUNTO: Solicitud de suspensión del contrato de obra No. MC-00- 012 de 2025

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Obra No. MC-00-012 de 2025, cuyo objeto es la CONSTRUCCION DE ACOMETIDA ELECTRICA DE TABLERO DE MEDIDA AL PMT3 DE LA BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER. y con el propósito de atender de manera más eficiente las necesidades actualmente identificadas durante la ejecución del proyecto, nos permitimos presentar la solicitud de suspensión.

En el desarrollo del proyecto; se ha evidenciado que ha desde el inicio de la construcción de la biblioteca municipal de Lebrija; el componente eléctrico ha tenido algunos tropiezos con los certificadores y el operador de red ESSA.

Para nuestro caso; que tenemos la responsabilidad de legalizar la acometida general del proyecto; hemos tenido algunos inconvenientes heredados de los inicios de la construcción de la biblioteca que se traducen en tiempo y que a hoy nos vemos en la obligación de solicitar la prórroga.

Es importante dejar claro que hemos realizado la solicitud en varias ocasiones pero a la fecha todo ha sido infructuoso y la solicitud ha sido rechazada como aparece en el anexo al presente oficio.

Agradezco su colaboración para la suspensión de un mes (1) más el tiempo de entrega del proyecto.

Atentamente,


YILDARD VELASCO FONTECHA
Representante Legal COPRIN SAS



Cel: 6980642 / 312 437 6145

E-mail: gerencia@coprin.com.co / proyectos@coprin.com.co

Carrera 21ª No. 100-21, Provenza, Bucaramanga

SEGUNDA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD ESSA (Oct 8)

Acuse ID - 50531** Fwd: SOLICITUD DE FACTIBILIDAD WILMER MARTINEZ - MARIA PAZ LEBRIJA



Recibidos x

Conexiones essa

para mí ▾

mié, 8 oct, 10:55 ☆ 😊 ↶ ⋮

Parece que este mensaje está en inglés X

[Traducir al español](#)



VINCULACIÓN CLIENTES ESSA - TRAMITE ATC

Estimado Cliente,

En ESSA, hemos revisado su solicitud y, tras un análisis, le proporcionamos la siguiente respuesta:

Este es un aviso crucial, por favor, lee con atención."

Apartir del 1 de noviembre de 2025, no se aceptarán anexos que incluyan enlaces a plataformas de almacenamiento externo (como Google Drive, OneDrive, entre otras). Los archivos enviados no deberán exceder los 25 MB, que es el límite permitido para el correo electrónico. En caso de que tu archivo supere este tamaño, te proporcionaremos instrucciones para enviarlo correctamente, de acuerdo con los lineamientos de nuestras políticas de seguridad.

Observaciones del gestor analistas:

Factibilidad por análisis:1880857 NIVEL 1 , Carga de 4kVA, Numero de apoyo:1036718, distancia:20m Usuarios:1

Le recomendamos continuar con su trámite, asegurándose de incluir en todo momento el código de cuenta: **1488998** y el número de proceso: **67382840**.

PRIMERA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD ESSA (Sept 25)

Acuse ID - 49053** SOLICITUD DE FACTIBILIDAD WILMER MARTINEZ - MARIA PAZ LEBRIJA Recibidos x



Conexiones essa <conexiones@essa.com.co>
para mí ▾

jue, 25 sept, 14:49 ☆ 😊 ↶ ⋮

Parece que este mensaje está en inglés ×
[Traducir al español](#)

VINCULACIÓN CLIENTES ESSA - TRAMITE ATC



Estimado Cliente,

En ESSA, hemos revisado su solicitud y, tras un análisis, le proporcionamos la siguiente respuesta:

Observaciones del gestor analistas:

Factibilidad por análisis:1880857 NIVEL 2 , Carga de 5kVA, Numero de apoyo:8480401, distancia:20m

Le recomendamos continuar con su trámite, asegurándose de incluir en todo momento el código de cuenta: **1488998** y el número de proceso: **67151006**.

Los nuevos formatos para presentar solicitudes se encuentran en la página de la ESSA, ingrese a través del siguiente enlace: [Clic para descargar formatos](#).

ESSA reafirma su compromiso de atender sus necesidades y contribuir al bienestar y desarrollo equitativo de todos nuestros clientes. Le recordamos que este correo es exclusivo para comunicar el estado de sus solicitudes.

Por favor, no responda a este mensaje, ya que no está habilitado para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Recursos o Sugerencias.

© ESSA- Todos los derechos reservados.